BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 78, fecha: lunes, 25 de Abril de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1184

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Modificaciones Presupuesto de Gastos

Aplicación económica		DESCRIPCION	Euros
1531	609	Obras renovación viario	85.000,00
342	226.09	Actividades deportivas y culturales	10.000,00
		TOTAL	95.000,00

Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación Económica	N.º	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	95.000,00
		TOTAL INGRESOS	95.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del

Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 20 de abril de 2022. El Alcalde, Fdo. José Miguel Benítez Moreno